**¿Qué es la OCDE?**

La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico es una institución internacional intergubernamental que reúne a los países más industrializados de economía de mercado. En la OCDE, los representantes de los 30 países miembros se reúnen anualmente para intercambiar información y armonizar políticas con el objetivo de maximizar su crecimiento económico y colaborar a su desarrollo y al de los países no miembros.

**La OCDE tiene sus raíces en 1948** en la Organización para la Cooperación Económica Europea que tuvo el objetivo de administrar el Plan Marshall para la reconstrucción europea tras la Segunda Guerra Mundial. En 1960, cuando el Plan Marshall había cumplido su cometido, los países miembros acordaron invitar a Estados Unidos y Canadá a la creación de una organización que coordinara las políticas entre los países occidentales. La nueva organización recibió el nombre que lleva actualmente y se determinó que tuviera sede en París (Francia).

**La OCDE es el mayor productor mundial de publicaciones en economía y asuntos sociales,** con más de 500 títulos por año, además de documentos de trabajo y otros productos.

Sus objetivos son promover políticas tendientes a:

* Realizar la mayor expansión posible de la economía y el empleo, y un progreso en el nivel de vida dentro de los países miembros, manteniendo la estabilidad financiera y contribuyendo así al desarrollo de la economía mundial.

·        Contribuir a una sana expansión económica en los países miembros, así como no miembros, en vías de desarrollo económico.

·        Contribuir a la expansión del comercio mundial sobre una base multilateral y no discriminatoria, conforme a las obligaciones internacionales.

Los compromisos de los países miembros, en tanto, son:

·        Promover la utilización eficiente de sus recursos económicos.

·        En el terreno científico y técnico, promover el desarrollo de sus recursos, fomentar la investigación y favorecer la formación profesional.

·        Perseguir políticas diseñadas para lograr el crecimiento económico y la estabilidad financiera interna y externa, y para evitar que aparezcan situaciones que pudieran poner en peligro su economía o la de otros países.

·        Continuar los esfuerzos por reducir o suprimir los obstáculos a los intercambios de bienes y de servicios y a los pagos corrientes y mantener y extender la liberalización de los movimientos de capital.

Más información sobre la OCDE, sobre sus países miembros y sus principales áreas de trabajo se puede encontrar en un documento, elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas.

**El optimismo del Gobierno**

Los **economistas coinciden en que Chile ha dado pasos importantes** **para optar a ser uno más del club de la OCDE**. “La invitación tiene que ver con el marco de políticas que tiene Chile, una economía que es vista como abierta, competitiva, con estabilidad. Estamos muy satisfechos, pero debemos seguir avanzando”, señala al respecto el presidente del Banco Central, Vittorio Corbo.

El ministro de Hacienda, Andrés Velasco, indicó a los medios de comunicación que la invitación a Chile no sólo es el resultado del buen desempeño económico del país: “**Se reconocen las buenas políticas de Chile, económicas y sociales**, que han venido marcando pautas en la región. Va mucho más allá de lo económico, pues **también se valoran elementos como la democracia y el pluralismo**”, y el respeto por los derechos humanos, dijo.

El hecho de que nuestro país no esté entre los desarrollados, como la totalidad de los integrantes de la OCDE, no es un impedimento para que negocie su ingreso, aseguró el secretario general del organismo, el mexicano Ángel Gurría, tras anunciar la invitación a Chile.

Gurría explicó que la **OCDE** **está en una etapa de expansión geográfica** y que Chile ha desarrollado un trabajo “de gran calidad” en los comités y grupos de trabajo en los que ha participado en su calidad de observador. En su opinión, “**Chile es un país que en América Latina se ha distinguido por políticas económicas y sociales** que han estado marcando las pautas” y su entrada “nos permite ampliar el alcance geográfico de la OCDE”.

Su parecer es compartido por el titular del Consejo de Ministros del organismo y jefe del ministerio de Economía de España, Pedro Solbes, quien señaló en la misma oportunidad que Chile es un país “que cumple con todas las condiciones” para ser miembro, puesto que es “muy representativo de Latinoamérica y cuya presencia aporta muchas cosas a la organización”.

**El camino para Chile**

**Desde 2003 que Chile esperaba ser invitado** a integrar la OCDE. Ese año, nuestro país presentó formalmente su candidatura. Las negociaciones se intensificaron el año pasado, con reuniones bilaterales entre el grupo interparlamentario chileno-francés, las que se repitieron en abril de este año, cuando los diputados Marco Enríquez-Ominami (PS), Alejandro Sule (PRSD) y Guido Girardi (PPD) se reunieron en París con el embajador de Francia ante la OCDE.

También se efectuaron conversaciones entre personeros de Gobierno y representantes de los países miembros de la OCDE en el Foro Económico Mundial de Davos a principios de este año, para que respaldaran la pretensión de Chile.

**El ingreso** a la OCDE **debiera comenzar a discutirse el próximo año**, extendiéndose la negociación por espacio de uno o dos años. México demoró un año y medio en ser incluido, y la última incorporación fue la de Eslovaquia en 2000.

En la Cancillería estiman que, de los cinco países que fueron invitados a adherirse, el nuestro podría ser el primero en lograrlo, puesto que tiene diez años como país observador, lo que le permitiría cumplir con gran parte de los requisitos. Lo anterior, porque el estatus de observador le ha permitido participar en grupos y comités de trabajo en las principales materias de interés de la OCDE, y ser objeto de varias evaluaciones en los ámbitos económico y medioambiental, entre otros.

Si consigue su objetivo, Chile se verá beneficiado en al menos tres ítems, según explica el director del Centro de Economía Internacional del Instituto Libertad y Desarrollo, Francisco Garcés, en un informe.

El economista señala como primer beneficio para Chile, el que **podrá compararse “con otros miembros del organismo que forman parte del grupo de economías avanzadas**, en lugar de cotejarse con los vecinos de Sudamérica, que constituyen eternas promesas de despegue económico que nunca se materializan”. Eso permitirá encontrar soluciones a problemas en materias de desarrollo económico y social que se produzcan en Chile, tomando como base las medidas que se han aplicado con éxito en otros países miembros de OCDE.

“**Otro beneficio sustantivo** -agrega Garcés- **es el análisis profundo que hace la OCDE de las políticas públicas** y de la evolución de las principales variables económicas, como también de la competitividad en un ámbito global, a la luz de la teoría económica moderna. Los aciertos, errores y omisiones, en cuanto a políticas públicas económicas y sociales de Chile, serán analizadas más objetivamente por la OCDE en forma periódica, teniendo como referencia las políticas y estrategias exitosas de la mayor parte de sus miembros”.

Como tercera ventaja, Garcés destaca “el efecto de “consolidación” que aporta la pertenencia a la OCDE (…) La credibilidad de la información estadística económica y social, el análisis objetivo y moderno de nuestras instituciones y políticas públicas y el efecto de consolidación y sentido de dirección de esa institucionalidad y de esas políticas públicas, es importantísima para los inversionistas internos y externos, para los prestamistas nacionales e internacionales y para los agentes que comercian con Chile en cuanto a transparencia y limitación de riesgos”.

**Las tareas pendientes**

La OCDE es conocida como el “club de los países desarrollados” o **“club de los países ricos”**. Por eso, a muchos les extrañó que Chile, un país en desarrollo, con un Producto Interno Bruto per cápita (US$8.900) inferior al de los 30 países miembros, fuera invitado a integrarse al grupo.

El ex ministro de Relaciones Exteriores, Alejandro Foxley, reconoció a los medios de comunicación, al enterarse de la noticia, que a Chile le resta un largo camino para estar a la altura de los países que componen la OCDE. **“Estamos a quince años de poder ser un país desarrollado”**, reconoció el canciller, aunque destacó que los países miembros tienen una positiva imagen de nuestra nación. “Nos han evaluado año a año y esto es una señal de confianza en el país y de optimismo en el futuro de Chile”, precisó.

La **OCDE fiscalizó el desempeño ambiental de Chil**e en un informe elaborado en conjunto con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal). Este informe, que data de mayo de 2005, **entrega 52 recomendaciones** para ayudar a fortalecer el progreso ambiental de Chile en el contexto del desarrollo sustentable.

El estudio evalúa el avance logrado por nuestro país desde 1990 y el grado de cumplimiento de los objetivos nacionales y los compromisos internacionales en materia ambiental, concluyendo que “ha ejercido una **considerable presión sobre algunos recursos naturales**, sobre todo en los sectores de mayor auge como la minería, la silvicultura y la acuicultura”, lo cual debe entenderse “en el contexto de su veloz ritmo de desarrollo”.

Además de reconocer que tras el retorno a la democracia en 1990 se le ha dado un mayor énfasis a la protección ambiental, el informe indica que Chile debe estrechar la brecha respecto de los estándares ambientales de los países de la OCDE, “sobre todo en el contexto de los acuerdos de libre comercio y los tratados ambientales multilaterales”.

Para enfrentar estos desafíos, agrega el estudio, **Chile tendrá que “aplicar sus políticas ambientales de forma cabal y eficiente**; profundizar la integración de las consideraciones ambientales en las decisiones económicas, sociales y sectoriales; y fortalecer su cooperación ambiental internacional”.

**¿Qué es la OCDE?**

La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico es una institución internacional intergubernamental que reúne a los países más industrializados de economía de mercado. En la OCDE, los representantes de los 30 países miembros se reúnen anualmente para intercambiar información y armonizar políticas con el objetivo de maximizar su crecimiento económico y colaborar a su desarrollo y al de los países no miembros.

**La OCDE tiene sus raíces en 1948** en la Organización para la Cooperación Económica Europea que tuvo el objetivo de administrar el Plan Marshall para la reconstrucción europea tras la Segunda Guerra Mundial. En 1960, cuando el Plan Marshall había cumplido su cometido, los países miembros acordaron invitar a Estados Unidos y Canadá a la creación de una organización que coordinara las políticas entre los países occidentales. La nueva organización recibió el nombre que lleva actualmente y se determinó que tuviera sede en París (Francia).

**La OCDE es el mayor productor mundial de publicaciones en economía y asuntos sociales,** con más de 500 títulos por año, además de documentos de trabajo y otros productos.

Sus objetivos son promover políticas tendientes a:

* Realizar la mayor expansión posible de la economía y el empleo, y un progreso en el nivel de vida dentro de los países miembros, manteniendo la estabilidad financiera y contribuyendo así al desarrollo de la economía mundial.

·        Contribuir a una sana expansión económica en los países miembros, así como no miembros, en vías de desarrollo económico.

·        Contribuir a la expansión del comercio mundial sobre una base multilateral y no discriminatoria, conforme a las obligaciones internacionales.

Los compromisos de los países miembros, en tanto, son:

·        Promover la utilización eficiente de sus recursos económicos.

·        En el terreno científico y técnico, promover el desarrollo de sus recursos, fomentar la investigación y favorecer la formación profesional.

·        Perseguir políticas diseñadas para lograr el crecimiento económico y la estabilidad financiera interna y externa, y para evitar que aparezcan situaciones que pudieran poner en peligro su economía o la de otros países.

·        Continuar los esfuerzos por reducir o suprimir los obstáculos a los intercambios de bienes y de servicios y a los pagos corrientes y mantener y extender la liberalización de los movimientos de capital.